

# **CORPORACION UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES**

## **SESIÓN DE DIRECTORIO**

**7 de octubre de 2014**

En Santiago de Chile, a 7 de octubre de 2014, siendo las 11.40 horas, se reúne el Directorio de la Corporación Universidad Miguel de Cervantes, en el domicilio de calle Mac Iver 370, Santiago, con quórum suficiente de acuerdo a los Estatutos, bajo la presidencia de don Óscar Pizarro Romero, Presidente de la Corporación, con la asistencia de los siguientes Directores: Carlos Figueroa Serrano, Francisco Salazar Parra, Magdalena Escobar Raineri, Marigen Hornkohl Venegas, Rodrigo Bosch Elgueta, Víctor Aguilera Vásquez, Gonzalo Torre Griggs, Walter Oliva Munizaga y Ernesto Corona Bozzo. Oficia de Secretario de Actas, doña Mercedes Aubá Asvisio.

Especialmente invitado, concurre el señor Rector, don Gutenberg Martínez Ocamica.

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

1. Lectura del acta de la sesión anterior.
2. Informe señor Rector.
3. Proposición de creación de la Escuela de Administración
4. Varios

**En el primer punto.** Se da lectura al acta de la sesión anterior, la que se aprueba por unanimidad, sin observaciones.

Seguidamente, el señor Presidente señala que hace presente el extraordinario esfuerzo y dedicación prestados por doña Hedi Kruse, Directora de Aseguramiento de Calidad, don Nicolás Barrientos, Director de Docencia, doña Elisabeth Sescovich, Directora de la Escuela de Derecho y doña Marta Polanco, Coordinadora Académica de la Escuela de Derecho, en coordinación con doña Francisca Ortega, Vicerrectora Académico, en el proceso de acreditación de la Carrera de Derecho, la cual fue otorgada por dos años, según se informó en la sesión anterior. El Directorio acuerda felicitar a todos los miembros de la Comunidad de la Universidad Miguel de Cervantes que participaron en el proceso de acreditación y, específicamente, a los directivos mencionados.

**En el segundo punto. Informe del señor Rector.**

- **Recursos de Reposición a otorgamiento de acreditación de la Carrera de Derecho.** El señor Rector informa que, habiéndose interpuesto un recurso de reposición respecto al plazo de dos años de acreditación otorgado a la Carrera de Derecho, éste fue acogido, de forma tal que la Carrera de Derecho de la Universidad ha sido acreditada por el plazo de tres años, hasta 2017.
- **Escuela de Ciencia Política y Administración Pública.** La señora Natalia Raggio Reyes ha sido designada Coordinadora Académica de la señalada Escuela.
- **Magíster en Ciencias de la Educación con mención en Pedagogía Universitaria.** El 24 de septiembre pasado tuvo lugar la ceremonia de graduación de 31 postulantes a dicho grado académico, cuyas tesis servirán de base para desarrollar y aplicar los resultados de las investigaciones en las carreras donde ejercen la docencia. Restan solo 3 personas, de las matriculadas en el programa, por graduarse.  
Expresa además que es importante señalar que, con motivo de esta graduación, el 63% de los docentes de la Universidad tienen postgrado, siendo dicho porcentaje uno de los más altos en comparación con el resto del sistema universitario.
- **Cursos para docentes.** A contar de noviembre próximo, se dictarán cursos de metodologías inclusivas.
- **Matrícula semestre Otoño 2014.** La tasa de retención de los alumnos nuevos ingresados el semestre Otoño 2014 es de 72% y de los alumnos antiguos, 81,5%.
- **Carrera de Trabajo Social.** Ha sido entregado el primer borrador del informe de autoevaluación, el cual ha sido elaborado para iniciar el proceso de acreditación de la Carrera, ya que este año 2014 tendrá los primeros egresados, desde su creación.  
Además, la Escuela entregó un informe sobre las pasantías que realizan sus alumnos, las cuales tiene lugar a contar del segundo año.
- **Diplomados en Política de Energía, Energías Renovables y Eficiencia Energética en Chile, y Diplomado en Gestión Municipal.** Ambos programas se están dictando, dentro del convenio con la Fundación Konrad Adenauer.

El señor Presidente agradece al señor Rector el completo informe presentado y solicita a la señora Vicerrectora Académica que exponga sobre la proposición contenida en el siguiente punto de la tabla.

**En el tercer punto. Proposición de la creación de la Escuela de Administración.**

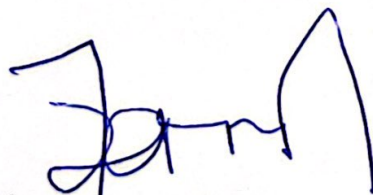
La señora Vicerrectora Académica señala que, según el organigrama que expone dependen de la Escuela de Ingeniería, las carreras de Ingeniería en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente, (que otorga los Títulos y Grado Académico de Técnico de Nivel Superior Prevención de Riesgos y Medio Ambiente; de Licenciado en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente; y de Ingeniero en Prevención de Riesgos y Medio Ambiente); y la carrera de Ingeniería en Administración de Recursos Humanos, (que otorga los Títulos y Grado Académico de Técnico de Nivel Superior en Administración de Recursos Humanos; de Licenciado en Administración de Recursos Humanos; y de Ingeniero en Administración de Recursos Humanos).

Esta última Carrera se inició este año y tuvo un ingreso de 20 alumnos, con una retención de 89%.

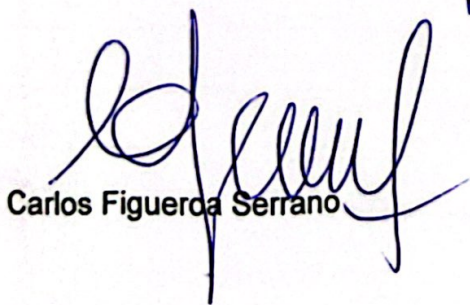
A efectos de gestión, propone la creación de la Escuela de Administración, de la cual dependería la Carrera de Administración en RRHH.

El Directorio debate ampliamente la creación de la Escuela de Administración, acordando la aprobación de la misma, y estudiando, en la próxima sesión, otro nombre.

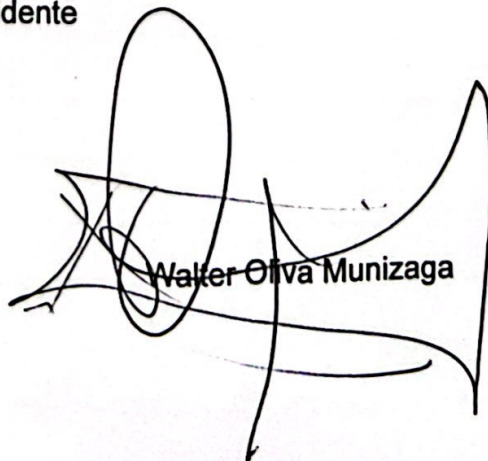
Finalmente, el señor Presidente ofrece la palabra, y no habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 13.15 horas.



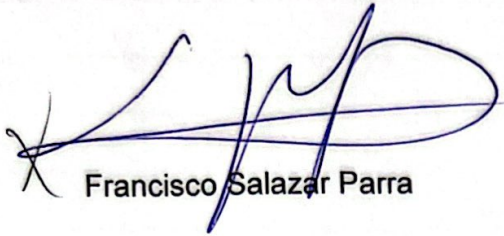
Óscar Pizarro Romero  
Presidente



Carlos Figueroa Serrano



Walter Oliva Munizaga



Francisco Salazar Parra



Gonzalo Torre Chogg



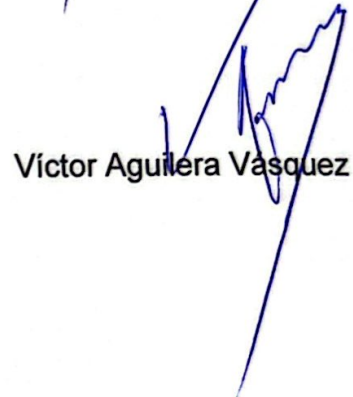
Magdalena Escobar Raineri



Marigen Hornkohl Venegas



Rodrigo Bosch Elgueta



Víctor Aguilera Vasquez



Ernesto Corona Bozzo.